

Memoria de donde Colocar asu ^{ma} Santa's
que no se haúa Concluido por la pobreza de la Comunidad
de S. Domingo, y que alandose de presente con la Imagen
de piedra fabricada acor. En, para la mayor Venerey. Et todo
Los fieles, no haúan querido proseguir en tan piadosa obra, su
ponerlo en noticia de esta Ciudad, para con su aprovaz.
Licencia pasar asu ^{on} Rey, y que a imitacion de los triunfos
que el mismo yntento a costado la piedad y devocion de este
Ayuntamiento. en las dos Imagenes de la Purissima Concepcion
de la villa de Rio; y de nra. S. de la fuente, a la entra
da de la Alameda, se dignase, como tan interesado en el Bien
Comun, ayudar con la Limosna que quisiere y haúen
dolo oydo, teniendo presente lo empeñado que se allan los
prijos con los muchos Creditos de Justicia, y otras Reservas
que no dan Lugar a Concurrencia de otro que se solicita
Acordo no haúr Lugar, quedando con el Juro de su señalamiento de
no poder complacer a dnos. Mayordomos, y asi se les haga saber.
Dion Memorial de Juan Nicolas Laros, arrendador de
la Casa de posadas que esta junto al puente de piedra, en que
Copia fue dho. arriendo por tres años que Corren desde
primeros de Enero del proximo pasado de mill seiscientos
noventa y siete, en precio cada Año de mill y quinientos
reales vellon, pagas anticipadas, en cuyo supuesto de curia
la nobedad de haúerse indado la mitad de dho. Meion, sin
que lo base et suplicante en el todo, mas que quatro meses,
con cuyo motivo lo hizo presente ala Cui, quien resoluió
parar el Sr. D. Juan Galera, Ver. afecionero de la Estrada
de dha. posada, y haúendolo cumplido, dio cuenta noticiando
de lo mismo, sin que hasta ahora se haúa decretado providencia
alguna, y que por el Mayordomo de propios se le amensara
con apremio de excoucion para la presente paga adelantada.

Arrendador de la
Casa de posadas
de S. Domingo
de Rio de Janeiro
de la casa de posadas
de S. Domingo de Rio
de Janeiro

